Sábado 12 de Febrero de 1881 BUENOS AIRES Año V—Número 1675

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Sigue el escándalo

Vuelve el cántaro al agua, y en una segunda epístola vuelve un colega de la mañana á manosear al Gobernador de la Provincia. No tiene razon. El telégrama que se dice envió para detener lo ordenado por el Juez Noguera, no puede tener ese propósito desde que los inferiores en la Administracion de Justicia no tienen mas remedio que cumplir los mandatos superiores sin observacion, y con la mas completa independencia de la accion del Poder Ejecutivo que en esos casos es completamente ajeno al asunto.

Luego se está echando mano de una base falsa para el alboroto que se está haciendo, y para poner en la picota á personages respetables. Esto, aunque sea un trabajo completamente perdido, porque las diatribas no han de llegarle al doctor Romero, sin embargo, bueno es pensar en la injusticia que se ejerce envolviendo en un asunto particular á una persona que no ha tenido parte absolutamente por mas que quieran adherirlo en virtud á la posicion que ocupa para agrandar mas la noveleria y el escándalo.

Muy mal efecto causa la falta de respeto al indicar afinidades que aun en el caso que existieran no tendrian nada que ver con la cuestion.

Y muy mala tendencia se nota al aseverar ideas ilegales para conseguir riquezas tratándose de personas que no han necesitado jamas de empleos públicos para vivir dignamente.

Pero estamos acostumbrados al escándalo.

Tal vez sea ello un resorte para satisfacer el espíritu que domina á algunos hombres, ó para conseguir lo que no se obtiene por los medios legales.

La prensa si bien debe tener enerjia para combatir los errores de los hombres, de la administracion y las costumbres de un pueblo, no debe convertirse en el poder que desacredite sin razon al pais, presentando á sus mas distinguidos ciudadanos como los ejecutores de los mayores delitos.

Otra es su mision.

Al pueblo se debe encaminar por la senda de cultura á que tiene derecho todo pueblo civilizado, usando del criterio y de la dignidad que hace conservar el órden porque de lo contrario hemos de llegar al caos que trae el descrédito que nosotros mismos promovemos, y talvez mas tarde nos asustemos de la obra que se ha emprendido.

Existe un pleito ruidoso.

Dejemos á la justicia que proceda, y evitemos en lo posible, que las personas agenas á él, hagan causa propia, nada mas que porque se les antojara insultarse públicamente, sin seguir la costumbre perniciosa de formarles rueda, y palmotear, para ver quien puede mas, hasta que cae uno, víctima de la algazara como si la humanidad fuera para sacrificarla en aras de caprichos ó de asuntos que tienen poca importancia.

La sociedad no vá á remediar nada —al contrario, está perdiendo—porque el respeto que se deben entre si los hombres cultos está desapareciendo, y al son que vamos, ha de llegar dia en que no haya abogados que se hagan cargo de asuntos que puedan llamar la atencion pública por no esponerse á que lo pongan en la picota de habérselas con los hombres que no les hace nada, llamar la atencion pública, en la prensa —quién tiene razon en la cuestion que es hoy el objeto de la atencion pública? —aun no podemos decir nada porque seria aventurado hacer apreciaciones de ningun género.

Luego pues, á que hechar fuego á la hoguera—Esperemos—Pronto tendremos un resultado definitivo, porque la pasion no ha de pasar el santuario de la justicia.

A tal punto el público se fastidia de estas cosas, que apesar de todo cuanto ha sucedido, hay personas que aun no han leido los innumerables artículos publicados, y ha sido necesario que el escándalo reboze para que empiecen á sentirse los efectos.

Por mas que se atribuyan afinidades del Gobernador con el Dr. Rosa, este procede con completa iudependencia, así es, que el cargo que en este sentido se hace es completamente negativo.

No ha podido haber lucha de influencias es, imposible; eso seria convenir en que la justicia es ilusoria en el pais, siendo asi que felizmente podemos ostentarla en la forma mejor que se pueda desear.

Es un error, y un error que nos duele tener que justificarlo, porque siempre hemos pensado que pudiera ocurrirsele á nadie descongar de magistrados que han dejado en los tribunales los mejores precedentes, y cuyos testimonios son conocidos de todo el mundo.

Trabajemss en el sentido de poner término á un asunto personal que no tiene motivo de existir. Hay reputaciones que como la que estamos defendiendo, son invulnerables. Por mas que se busquen pretestos para enlodarlas, han de permanecer incólumes, anonadando la diatriba que parece pretende enseñorearse en nuestra sociedad.

Trabajemos en el sentido de que se haga la lúz y que la justicia se apodere de los culpables, sin ruido y sin ostentacion, para que la justicia tenga la independencia que le corresponde.

No estemos dando lugar á que se nos clasifique de impremeditados, porque en ese camino no podrá haber jamás ni seguridad ni garantias, que son las que necesita el pueblo. La tiranía de la prensa, es peor que las tiranias de los despotas. Cuidado en ejercerla, porque entonces la idea de la libertad se pierde y con ella la justicia.

OPERACIONES COMERCIALES

El mercado de metálico está completamente indeciso. Despues de las rápidas alternativas del mes pasado el precio del oro está estacionario. Si continúa como hasta ahora, las diferencias en el mes de Febrero van á ser muy limitadas. Todo hace creer que el metálico va á continuar como hasta ahora, esto es: no pasando las oscilaciones de cinco á diez centavos.

Las operaciones de ayer han sido de poca importancia. Los negocios al contado y para fin de mes se han hecho á 26.30. A plazo continúa mas barato; para Abril ha habido vendedores á 29.15.

La liquidacion de hoy será importante, pues se han hecho muchos negocios para ese dia. Los bajistas anuncian que van á llevar mucho metálico.

—Sigue la animacion en las transacciones de acciones del Banco Nacional. Al contado y para fin de mes hoy se han vendido mas de dos mil quinientas acciones.

Los precios son mas ó menos los de ayer.

Dícese en la Bolsa que hay una fuerte especulacion en acciones y que algunas casas de comercio retirarán una fuerte cantidad al fin del mes.

—Las cédulas hipotecarias muy buscadas. Ayer se presentaron algunos vendedores son favorables al contado. Los precios obtenidos son favorables y prueban la firmeza en que están estos títulos.

Para fin de mes y otros plazos no hay quien venda grandes cantidades.

—En otros títulos no se ha apuntado ninguna operacion en la pizarra de la Bolsa.

—El Banco de la Provincia está siendo un poco mas liberal en los descuentos.

La paralizacion de los negocios de exportacion es extraordinaria. La estadística de Febrero nos proporcionara este dato: en lós últimos diez años el corriente mes ha sido el de menos exportacion.

Como consecuencia inmediata los fletes han bajado. El *Fenician* ha pasado fletes á 20 francos el fardo de lana.

—El proyecto del puerto Tuson, en Montevideo, está ya para ponerse en obra; ha encontrado aceptacion en Lóndres, y el Banco del Rio de la Plata, ha recibido depósitos por valor de 10,000 lib. est. en garantia.

—Los señores Duggan Broihers vendieron las siguientes lanas:

2000 arrobas lana buena á 90.
500 id id á 102.
300 id id cordero á 70.
1000 id id á 80.

—Parece que hay mas de 408 cartas para el «Equateur» retardadas en el Correo, por una equivocacion, irán mañana por el «Galileo».

—El «Hahenstanfen,» sale el 12 del corriente, llevando: 2,700 fardos, 3,500 cueros secos.

—El «Habsburg» es esperado el 14 de este mes.

—Se habla de grandes pérdidas en harina; las que hace poco se vendia á 46 y 48, se vende ahora á 28 y 20, y la marca River á 25.

—Se ha efectuado la venta de 5,000 cueros salados, precio reservado.

—En Mercedes, buenas ovejas mestizas se están vendiendo á 46 ps. al corte; algunas á 48 y 40 y gordas á 55. El lúnes hubo en aquella localidad una terrible tormenta de tierra.

—Próximamente se establecerá una nueva colonia rusa en el Sud.

—Llegaron por via férrea 70 wagones con lana, cueros lanares etc, y 9 wagones con trigo, 1 id con cebada, y por tropas, 36 carros con frutos.

Hé aquí las operaciones de la Bolsa—

METALICO

Al contado........	24300	29	30	—
Sábado 12...........	40000	29	30	
Fin del mes........	340000	29	30	29 35
Marzo 31............	55000	29	20	
Febrero 15..........	10000	29	30	
Abril 30............	10000	29	15	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	37300	89	3|4	89 7|8
Sábado 12...........	3200	29	3|4	
Fin del mes.........	5000	89	3|4	
Marzo 31............	20000	89	1|2	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	566	76	1|2	76
Fin del mes........	1960	76	1|2	76 1|4

ECOS DEL DIA

Decreto—El siguiente se espidió ayer por el Ministerio del Culto.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.
El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para integrar el Cabildo Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba:

Dean al Sr. Dr. D. Andrés Antonio Vasquez de Novoa.

Arcediana al Dr. Emiliano Clara

Chantre al Dr. Uladislao Castellanos

Tesorero al Dr. D. Justino Suarez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Buques—Ayer zarpó para el Rosario la cañonera francesa «Tactique».

—Ayer fondeó en los Pozos, procedente de Montevideo la cañonera inglesa «Elk».

Nombramientos—Ha sido nombrado habilitado del ponton «Vanguardia» el encargado de la oficina de ultramar y cabotaje, don Bartolomé Aseretto.

—Ha sido nombrado ayudante de la subdelegacion de marina de Santa Cruz en reemplazo de don Nicolás Dávila, D. Temístocles Obligado.

—Ha pedido diploma de práctico de puerto, prévio el exámen de ley, don Ciriaco Ollet.

Colonia en el Clé—D. Antonio Zamora se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo su proteccion para fundar una Colonia agrícola en las orillas del Arroyo Clé, provincia de Entre-Rios. Agrega que ya cuenta con la proteccion del Gobierno de aquella provincia y que la formará únicamente con familias del pais.

Banco Chico—El ponton-faro del Banco-Chico, ha garreado dos millas, contadas desde su verdadero fondeadero. Esto como se comprende puede ocasionar graves perjuicios al comercio, por cuanto expone á naufragar á los buques á quienes sirve de guia.

Arrendamiento—El Gobierno Nacional ha concedido un arrendamiento á D. J. D. Lassemberg ocho leguas de tierras en la costa patagónica.

Deberá abonar 100 pfs. anuales, adelantados, por cada legua de terreno:

Ingeniero—D. Eduardo de Saint Renny Urban se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo le sea revalidado su diploma de Ingeniero, que en el año de 1857, le fueron concedidos por el Gobierno de la Confederacion.

El señor Saint Renny hizo los estudios de la protesion en Francia.

Profundidad—Por comunicaciones recibidas ayer en la Capitanía General de Puertos, se conoce la profundidad de agua en varios pasos del rio Paraná.

—En el Rosario, el rio ha crecido en toda la semana corriente 11 pulgadas y continúa creciendo.

—En campaña hay 15 piés de agua, en la boca del arroyo Exaltacion 10 y frente á Los Sauces 30.

—El rio Uruguay sigue en creciente.

Renuncia—Ha elevado su renuncia del puesto de miembro de la Comision de Salubridad, don Manuel A. Aguirre.

Le ha sido aceptada.

Devolucion—La Comision de Aguas Corrientes ha pedido al Estado Mayor de la Armada, se entreguen las máquinas y demas útiles de su pertenencia que cuando los disturbios de Junio, se depositaron en los talleres navales del Tigre.

Telegrama El siguiente telegrama se recibió ayer en el Ministerio de la Guerra:

Bahia Blanca, Febrero 11.

Oficial—Tengo el honor de comunicar á V. E. que en este dia y á las ocho de esta mañana se ha recibido en este punto el primer telegrama de Choele-Choel. La distancia recorrida por el hilo es de 318 kilómetros.

Felicito á V. E. al Gobierno y á la Nacion por este acontecimiento que evidencia una vez mas el desarrollo de nuestro progreso.

El Gefe de la Oficina.

Colegio Militar—Ha sido nombrado Cirujano del Colegio Militar el doctor don Mariano Gonzalez en reemplazo del doctor Spuch.

Suscricion—D. José Lijó y Ca. se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se suscriba este á 500 ejemplares de su Tratado de Agricultura.

Esta obra la han confeccionado en esta ciudad.

Ladrillos—D. Pedro Ramos se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le conceda una patente de invencion por el término de veinte años, para un sistema de hacer ladrillos, inventado por él y que se titula el «Económico».

Remate—El Ponton que estaba en Punta Indio fué rematado anteayer en la Boca del Riachuelo.

Lo compraron los señores Simolly y Ca. en la suma de 1240 pfts.

Cuarentena Ayer ha sido puesto en cuarentena por tener procedencia de Paranaguá el bergantin español «San Miguel Arcangel».

Será puesto en libre plática el dia 15 del corriente.

Vestuarios—El señor Bemberg ha remitido de Europa, consignados al Gobierno Nacional, 26 cajones conteniendo telas para vestuarios del ejército.

Rechazo El Gobierno Nacional resolvió ayer rechazar todas las propuestas que se le han presentado para la provision de la Penitenciaria y ha determinado sacar nuevamente esta á licitacion,

Al Interior—El Ministro de la Guerra ha resuelto poner á órdenes del coronel Uriburu un piquete de 20 soldados con dos oficiales, para el servicio de la circunscripcion militar á su cargo.

En Tierra de Fuego Los padres Saleses se han presentado al Gobierno Nacional proponiendo colonizar la península de San José, Tierra del Fuego. Ofrecen formar misiones con todos los indios que se tomen prisioneros en la Patagonia.

Autorizacion—El Gobierno Nacional ha autorizado al Gefe de Policia para que renueve todo su material de ambulancias y vehiculos. Los gastos que hagan deberán ser presentado al Gobierno, por medio de una cuenta detallada.

Guardias Nacionales—La mayoria del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales, que manda el doctor don Cárlos Pellegrini, se ha instalado en la calle de Córdoba número 290.

Don Adolfo Gonzalez Chaves. Este caballero es el candidato probable para la vice-Gobernacion de la Provincia en el próximo período constitucional de nuestro candidato el doctor don Dardo Rocha.

FOLLETIN 2

EL ESCLAVO

POR
Emilio Souvestre

Esta vez la casualidad favoreció á Norva y á su hijo colocándolos bajo la sombra de la inmensa higuera del lago Curcio

La dura voz de los mercaderes no tardó en interrumpir aquel corto descanso. Se hizo seña á los prisioneros para que se levantaran, se procedió á su reparticion y cada mercader se llevó su lote de esclavos.

Arvino y su madre, que habian sido comprados á la república por el mismo mercader, fueron conducidos, junto con unos treinta de sus compañeros, á una taberna, cerca del templo de Castor.

La venta definitiva debia tener lugar algunos dias despues, cuando los cautivos se hubrian rehecho de sus fatigas; porque los romanos no querian mas que esclavos sanos de cuerpo, bellos y vigorosos. Esta salud, que pagaban como un objeto de lujo, se perdia bien pronto gracias á los trabajos de la esclavitud, pero mientras duraba era un adorno para los palacios, cuyos ricos moradores hacian de ella ostentosa gala.

Satisfecho ya el orgullo nacional despues de haber visto el abatimiento de una nacion vencida, habia que pensar en satisfacer otras exigencias, era necesario adornar la mercancía que debia presentarse á los compradores ¡era preciso cebar el ganado!....En esto esto estribaba la noble ciencia del mercader de esclavos.

Tan pronto como los armoricanos entre los que se encontraba Norva y su hijo, hubieron entrado en la taberna de que hemos hablado, fueron rodeados de toda clase de cuidados; se les habia dispuesto una comida abundante y antiguos esclavos recibieron el encargo de velar para que nada les faltase.

II

Cuan llegó el dia de la venta, despues de hacerles tomar un baño, los celtas fueron cubiertos de perfumes y peinaron sus largos cabellos, mezclando entre ellos algunos adornos, pero teniendo buen cuidado de conservarles el tipo estraño que probaba su origen. En fin, llegada la hora cuarta, despues de haberles puesto la misma corona de hojas que llevaban el dia de su llegada á Roma, y de haberles colgado al cuello un pequeño cartel que espresaba las cualidades de cada uno, se les hizo subir á los tablados levantados delante de la taberna, uniéndoles una quincena de antiguos cautivos, de quienes su propietario esperaba poder deshacerse gracias á la afluencia que debia atraer la venta de los armoricanos.

Segun la ley que ordenaba á los mercaderes que declararan el origen de sus esclavos por medio de signos exteriores, los últimos no llevaban la corona de hojas, que era el distintivo de los prisioneros de guerra, sino que sus piés frotados con yeso anunciaban que procedian de Ultramar. Algunos de ellos estaban cubiertos con un gorro de lana blanca para anunciar que el mercader no respondia de sus cualidades y no queria tomar con el comprador respecto á ellos ninguna de las responsabilidades que la ley le imponia.

Por segunda vez el Foro romano desplegaba su esplendor ante los habitantes de la Armórica; pero si los pobres cautivos habian podido encontrar en el reposo una parte de su antigua fuerza, no por esto sus almas estaban menos tristes ni eran mas accesibles á las distracciones. La mayor parte de ellos ni siquiera reparaba en todo aquel lujo de mármol, de bronce y de monumentos. Una sola cosa llamaba su atencion, y era el aspecto casi desierto de aquella plaza donde pocos dias antes habian visto tan inmensa muchedumbre. Era el momento en que los magistrados administraban justicia, en que los negociantes trataban de los asuntos de su comercio en las basílicas y en que los compradores estaban ocupados en las tabernas Por lo que hace á los ociosos estaban como siempre, allí donde estaba el movimiento, sériamente ocupados en mirar el trabajo de los otros y en criticarlo sin tomar parte en él.

Dentro de una ó dos horas la fisonomia del Foro iba á cambiar por completo. El pueblo romano debia inundar aquella plaza; pero en el interin los cautivos eran dueños de sus movimientos y de sus pensamientos.

Emplearon, pues, estos momentos de espera en darse mútuamente el último adios. Sus manos pudieron estrecharse aun una vez; pudieron cambiar algunas lágrimas, hablar de los que habian muerto, y repetir el nombre de su país en aquella dulce lengua céltica que bien pronto se iban á ver obligados á cambiar por la de sus señores.

Los mas fuertes trataron de consolar á los mas débiles hablándoles de venganza. Repitieron que no estaba todo perdido para la Armórica, puesto que los dioses que la protegian velarian siempre sobre sus hijos desterrados; pero entre las voces que se elevaron para animar el generoso orgullo de sus hermanos, dominaba la del viejo druida Morgan,

—No mostremos cobardemente las heridas de nuestro corazon á nuestros enemigos, repetia con tranquilo y fuerte acento; despues de haber derramado nuestra sangre delante de ellos, no les demos el gusto de ver correr nuestras lágrimas. Cualesquiera que sean las miserias que este pueblo nos reserve, ninguna agonía podrá ser tan cruel para nosotros como la que esperimentamos al ser arrancados por la fuerza del suelo paternal Tengamos, pues, valor pensando que hemos sufrido ya la mas dura de las pruebas á que nos podian someter. Que las mujeres mismas se guarden de dejar escapar ningun grito si nuevos dolores vinieran á herirlas en sus hijos; ¡sea el corazon de la armoricana bastante grande para absorver todas las lágrimas de la madre!

La mirada de Morgan dominaba á cuantos le rodeaban, con una sublime espresion de mando, pero cuando se encontró con los ojos de Norva que se fijaban con ansiedad en su hijo, una sombra de compasion vino á turbarla, y su voz adquirió repentinamente un tono mas dulce.

—Norva, dijo, eres esposa de un gefe; piensa que mi hermano te está mirando desde el palacio de nubes en que al presente mora :no le hagas avergonzar á los ojos de los héroes.

—Trataré de hacerlo, contestó la madre.

—Y tú, niño, añadió el anciano dirijiéndose á Arvino, tú que dentro de algunas horas no serás tal vez otra cosa que una triste rama desgajada de su tronco, recuerda que la Armórica es tu patria, y que, antes del dia en que Roma pisára tu tierra natal, los celtas, que esta nacion ha cargado de cadenas, vivian libres y felices bajo sus gigantescos bosques! ¡Consagra todo su ódio á nuestros vencedores! Y cuando nuestros dioses, los únicos verdaderos y poderosos, permitan que llegue el momento de la libertad para tu pais, demuestra á esta nacion que tambien nosotros somos dignos de ser dueños ¡por que sabemos tambien hacer sufrir! Si á la vista de uno de nuestros enemigos te sintieras alguna vez poseido de un sentimiento de compasion, evoca tus recuerdos y todos te dirán que, á falta de otra herencia, los armorica nos han trasmitido á sus hijos la de la venganza.

Las chispas que brotaron de los ojos de Arvino encerraban mas promesas que las mas enérgicas palabras. Morgan, noble y valeroso anciano pero sacerdote de una religion sin perdon, pareció satisfecho de los sentimientos que acababa de escitar; colocó su mano sobre la cabeza del niño en señal de bendicion, se volvió hácia la madre y añadió:

—No temas por tu hijo, Norva; su corazon es ya bastante fuerte para que los

Condena — El Gobierno de la Provincia ha puesto á disposicion del de la Nacion, á los individuos Calisto Sanchez, José Coronel, Vicente Riera, Santos Basualdo, José Gonzalez y Lamuel Cabral, remitidos del Juzgado de Paz del Tandil por vagos, á fin de cumplir su condena de tres años al servicio de las armas, en el ejército de línea.

Pomos!—Sigue en voga la marca *Cranwell*. Hombre, mujeres y niños, viejos, muchachos y ancianos, todos, todos prefieren la marca *Cranwell*. De las *pollas* no hay que hablar: estas dicen que si Cranwell no hubiera fabricado este año sus pomos, ellas no jugarian carnaval.

Bailes de máscaras—Esta noche abren sus puertas Variedades y el Skating Rink para dar entrada á la gran caravana *masqué* que vá á rendir culto á la diosa Terpsicore.

Es de presumirse que á ambos salones asista gran concurrencia en vista de las comodidades y buena música que ambos ofrecen al público.

En la Opera tambien se anuncian bailes para esta noche y mañana.

Pobre testamentaria de Pestalardo!

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion de Rentas, se recaudaron ayer las siguientes sumas:

Patentes	$ 67800
Contribucion Directa	25702
Papel sellado	89000
Alcoholes y tabacos	151
Ventas intervenidas	24
Depositado en el Banco de la Provincia, á la orden del Consejo General de Educacion	2986

Mr. Jourdan — Este tenor que tantos aplausos y ovaciones recibiera de nuestro público cuando contó en Variedades, debe llegar en breve á esta ciudad trayendo una gran compañia francesa que funcionará en el teatro de la Opera despues de carnaval.

Bien venida sea.

Asamblea Electoral—Habiéndose espedido la Comision de Poderes del colegio electoral aconsejaado la aprobacion de todos los electores han sido citados para el lúnes próximo á la una de la tarde.

Oido el informe de la Comision y aprobado su dictamen, se constituirá la Asamblea Electoral, procediendo inmediatamente á nombrar su Presidente, vicepresidente y secretario efectivo.

Diez dias despues se reunirá en sesion especial y procederá á elejir los futuros gobernantes de esta Provincia.

Menú chileno—Los rotos han celebrado el *triunfo* de las armas chilenas con un gran banquete. De un diario de Valparaiso tomamos lo siguiente:

«El soberano pueblo y muy especialmente los soldados inválidos de la presente campaña, tendrán el próximo domingo á las 4 p. m. y en el parque Municipal un magnífico lunch.

«Durante la fiesta, que será toda gratuita, se divertirá el pueblo con el concurso de doce excelentes arpistas y con una variada funcion de acróbatas y palo ensebado.

«En los intérvalos de la comida se elevarán dos lindos globos alegóricos y se quemarán innumerables voladores.

Menú

1000 corderos asados, á lo Piérola.
1000 fiambres, á lo Daza.
1000 sandwichs, á lo Garcia y Garcia.
2500 panes surtidos, á lo Prado.
1200 raciones de queso, á lo Buendia.
3300 ensaladas á lo Campero.
1000 pequenes á lo Montero.
25000 botellas Burdeos (Camacho).

Con las 25000 botellas Burdeos podremos decir:

¡Qué tagarninas tomarán los señores rotos de Chile....!

Regreso — Es esperado para los últimos dias de este mes el Coronel don Domingo Viejobueno, de regreso de las importantes comisiones que le confió el Gobierno Nacional tanto para Europa como para los Estados Unidos.

Decreto—Por el Ministerio del Culto se ha espedido ayer el siguiente decreto:

Departamento del Culto—Buenos Aires, Febrero 11 de 1881—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase para integrar el Cabildo Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba: Dean, al Sr. Dr. don Andrés Vazquez de Novoa.

Arcediano, al Dr. Emiliano Clara.

Chantre, al Dr. don Uladislao Castellanos.

Tesorero, al doctor don Justino Suarez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Gaudencio—Lo tenemos nuevamente entre nosotros al celebre Gaudencio, de feliz memoria en los últimos tiempos del Gobierno del doctor Tejedor.

Ha venido á establecerse definitivamente en esta ciudad y segun rumores á ocuparse de asuntos comerciales.

(*La República.*)

Gran paseo — Se prapara para mañana un gran paseo á las islas del Tigre.

Mas de sesenta jóvenes han organizado un gran banquete en la antigua «Carapachay.»

Robo — La señora Maria Perez domiciliada en la calle Industria número 74, salió ayer dejando al cuidado de la casa á dos niños.

Momentos despues un changador de pega se presentó é invocando el nombre del esposo de aquella, se alzó con un baul que contenia ropas y alhajas.

Al regresar doña Maria se encontró con que el baul se habia evaporado.

Dió parte á la Policia, pero ésta aún no ha dado caza al ladron.

Gualeguaychú—De un diario de la localidad tomamos los siguientes é importantes datos:

Durante el año pasado la aduana ha dado veinte y dos mil doscientos noventa y cinco pesos sesenta y seis centavos fuertes.

El correo ha producido tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos cuarenta y dos centavos fuertes.

El telégrafo, dos mil ciento ochenta y nueve pesos treinta y siete centavos fuertes.

La masa de capitales importados y exportados está representada por las siguientes sumas:

Importado: novecientos sesenta y cuatro mil trecientos treinta y nueve pesos doce centavos fuertes.

Exportado: un millon veinte y cuatro mil quinientos once pesos cincuenta y siete centavos fuertes.

Lo que dá un movimiento de capital equivalente á un millon novecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta pesos sesenta y nueve centavos fuertes.

Asamblea General—Los sócios del Hospital Español, se reunen mañana en el local de ese establecimiento en Asamblea General á fin de elegir las personas que deben componer la comision Directiva para 1881.

La Asamblea tendrá lugar á la una en punto de la tarde.

Para todos!—La Sastreria «Corte Especial», Rivadavia 28, tiene en venta los magnificos chalechos blancos que estan de moda, á 100 pesos uno; así como trajes última novedad, géneros ricos, todo cuanto se relaciona en el ramo para vestirse elegantemente y con poco dinero.

No olvidar: «Corte Especial», Rivadavia 28.

Gobernador y Vice—En la entrante semana se celebrará la Asamblea de electores que ha de hacer la eleccion del gobernador y vice para el próximo periodo constitucional.

Circular—Por la Direccion General de Rentas de la Provincia se pasó ayer la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.

Al Colector de la Seccion.

Remito á usted á la mayor brevedad una relacion de las testamentarias ó concursos que adeudan la Contribucion Directa y Patentes, espresando las cuotas y años adeudados, y si es posible determinar ante que el Juez se halle tramitando.

Dios guarde á V.

N. Dibur.

Fritz y Cataneo — Esta noche tiene lugar en el Politeama la funcion de gracia á beneficio de los boleteros de ese teatro, Fritz y Cataneo.

La simpatias generales de que gozan y el programa de la fiesta les auguran un resultado espléndido.

La gran cocheria de D. Angel Herrero—Situáda en la calle de Piedad 504 sigue siendo la preferida para los pedidos que la gente de buen teno hace para el próximo *corso* de las carnestalendas.

El señor Herrero hace en estos momentos muchos gastos en los preparativos de sus magnificos carruages.

Hemos visto los adornos y el trabajo que se ha hecho en un *landó* pedido por una distinguida familia de esta ciudad y con franqueza decimos sin temor de equivocarnos, que ese vehiculo será el mas elegante que recorrerá el *corso*.

Felicitamos al señor Herrero por el feliz éxito que tiene su empresa este año.

En la iglesia de la Merced se han encontrado ayer varios cadáveres, con motivos de algunos trabajos que allí se están haciendo, habiéndose echado abajo una corta pared que daba á la calle Cangallo y que venia á quedar á los fondos del templo.

Se conocen que esos cadáveres hace mucho tiempo que estan allí enterrados.

Es posible esplicar esto, recordando que antes se inhumaba en las iglesias y conventos, convertidos en cementerios situados en el centro de la poblacion.

"Cruceros de Magallanes"—Esta noche continuan los ensayos de la sociedad carnavalesca, «Cruceros de Magallanes».

Loca — El Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz remitió ayer al Manicomio a la demente Andrea Rodriguez, quien, prévio el reconocimiento médico, fué alojada en una celda.

Oh! envidia perra, triunfante viva!!....—«La Libertad» de ayer tarde al ocuparse del *corso* dice que hay poca animacion y que los preparativos que se hacen son en pequeña escala; agrega que hay mucha frialdad en el vecindario y que en la actualidad no hay la animacion de años anteriores.

Hasta en estos pequeños detalles la prensa de oposicion busca sacar partido pensando que su propaganda puede apoyar el entusiasmo que hay para las próximas carnestolendas.

Efectivamente, en el próximo carnaval las calles de Buenos Aires no serán recorridas por las comparsas de *Rifleros*, *Bomberos* etc., etc.; pero en cambio el *corso* será compuesto por esa culta sociedad cosmopolita que forma este pueblo sin temor de que los atropellos de un bando de felibusteros perturbe la armonia de la gran fiesta tradicional.

Esto año el Carnaval se celebrará en regla, con el espíritu tranquilo y el pueblo, se entregará á las espansiones de la fiesta sin preocuparse si un gobernador de Provincia conspira contra la Constitucion de la República......

Las comisiones que corren con la organizacion de adornos é itinerarios, trabajan activamente.

El *corso* estará este año soberbio.

Sesion secreta—Para las dos de la tarde, ha sido citada hoy la Cámara de Senadores.

Pende de su resolucion un pliego cerrado remitido por el P. E. pidiendo el acuerdo para nombrar al que debe ocupar la vacante dejada en los Tribunales del Norte por el doctor Saborido que renunció.

Europa—De los diarios de Europa, recibidos por el «Araucania», cuyas fechas alcanzan hasta el 20, estractamos lo siguiente;

—Aún no se ha resuelto la cuestion Greco Turca.

—La lucha del Transwall, continúa causando las mas sérias inquietudes en Inglaterra.

Un telégrama de Lóndres, dice que el Gobierno inglés enviará una proclama pacífica para hacerla distribuir entre los Boers.

—Témese un conflicto entre Francia é Italia, a consecuencia de la influencia disputada por ambas naciones en Túnez,

Desmiéntese oficialmente haber pedido Inglaterra permiso á Portugal, para desembarcar tropas en *Lourenzo Marquez*.

Hubo ruidosas sesiones en el Parlamento inglés, con motivo de la discusion del *bill* sobre Irlanda.

—El gabinete austriaco fué modificado, retirándose Strit y Kremer, sustituyéndolos Prazak y Baron Pino.

—Ha causado una grata impresion en Francia, el resultado de las elecciones departamentales donde triunfaron los republicanos moderados, siendo derrotados los intransigentes.

En la eleccion del Consejo Municipal de Paris, vencieron 21 candidatos republicano, y 1 monarquista.

—Grandes temporales en España y Portugal.

Los rios Guadalquivir, Douro, Ebro y sus afluentes; desbordáronse, inundando varias localidades, causando inmensos perjuicios. No hay desgracias personales.

—En el «Lacnashire» 50,000 mineros se han declarado en huelga. Hubo choques con la policia, resultando muchos heridos.

—En Madrid hácense magnificos preparativos para celebrarse el tercer centenario de Calderon de la Barca.

Puñalada alevosa — En la casa esquina calle Callao chico. los individuos Adrian y Alejandro Ruiz Diaz, departian ayer amigablemente sobre el futuro engrandecimiento de Buenos Aires.

De pronto un adjetivo mal aplicado alteró el debate y llegó á tanto el acaloramiento que resolvieron batirse.

Dirijianse al campo del honor, que esta vez se habia fijado fuese en el hueco de las calles Paraná y Ayacucho, cuando Adrian que marchaba á cuatro pasos detras de Ruiz Diaz, fué tentado por Satanás de tal manera que en menos tiempo del que canta un gallo peló *el fillingo* y se le fué al humo á su confiado rival.

Dos heridas le infirió; una en el muslo y la otra en el brazo.

Al sentirse herido, Ruiz dió voces, acudió el vijilante y los condujo á la Comisaria cercana.

Rio Janeiro—Las últimas noticias que tenemos de Rio Janeiro por telegrafo, son las siguientes:

—Es cosa resuelta que el Emperador realizará un viaje á Europa, durante se practiquen las elecciones por el nuevo sistema adoptado.

—Hube remociones en el Cuerpo Diplomático Brasilero en el exterior.

Regis de Oliveira, Secretario de la Legacion Brasilera en el Perú, reemplaza en el mismo carácter á Moral Valente, Secretario de la Legacion en la República Oriental, quien va en la misma calidad para la legacion fluminense en Norte América.

—El vapor «Laplace» remolcó hasta este puerto al «Donati» que viajando para Liverpool, sufrió grandes averias en la máquina.

—Se hacen importantes reparaciones en el dique de este puerto.

—Aquí aumenta la fiebre amarilla.

El 9 hubo siete casos. Desarrollábanse otras enfermedades epidémicas.

—Falleció en Lisboa el Secretario General de Negocios Estrangeros, Emilio Monteverde. Se le hicieron pomposos funerales. Será sostituido por el vizconde Borjes Castro, Ministro de Portugal en el Brasil.

Tarde piache—Aprehendido en un fraternal bochinche el individuo Gregorio Runse fué detenido en la comisaria.

Dominado tal vez por los retorsijones de la conciencia, confesó allí de *motu propio* que hace algun tiempo robó al maestro de pala e la panaderia Rivadavia 1625 la suma de mil pesos que mas tarde fué convertida en ginebra y caña con limonada.

Funerales—La colonia italiana celebrará hoy en Montevideo funerales por sus compatriotas muertos en Chorrillos.

Cámara de Diputados — En minoria se reunieron ayer los Diputados Provinciales.

Leida la nómina de los asuntes, se dió por terminada la sesion.

Ahora no podrá reunirse hasta el miércoles, porque el lúnes ocupará el recinto el Colegio Electoral.

El ahorcado—De las averiguaciones practicadas por la Policia, resulta que el individuo que apareció ahorcado anteayer en la quinta calle Tucuman esquina á Bermejo, se llama Pablo Gatti.

Parece que este individuo pretendiendo ser homónimo del gato, creyó tener siete vidas, mas como la corbata resultó ser demasiado consistente, su feliz ilusion se evaporó como el aguardiente de Mendoza.

Desgracia—El coche núm. 1, de tramway Ciudad de Buenos Aires, ayer á la tarde, en la calle Buen Orden y Brasil se llevó por delante á Anita Monteighen, produciéndole algunas contusiones y una pequeña en el brazo.

El hecho fué casual, segun lo ha declarado la misma Anita.

Noticias teatrales — Por cartas particulares tenemos estos dotes:

«Bulterini ha sido contratado por 20000 francos, en Pircenza; 1000 francos por funcion.

«Solo dos teatros pueden enorgullecerse de un éxito lejitimo y grande: la Scala de Milan y el Apollo de Roma, y para orgullo y gloria de Buenos Aires, brillan en ellos, artistas que el Plata ha aplaudido entusiastamente, tales como la Duraad, Tamagno, la Mariani......

«Il Figliuol Pródigo» en la Scala de Milan, y «Aida» en el Apollo, tuvieron un éxito triunfal, aunque en el Apollo, el tenor Marconi fuese un poco débil y en la Scala, vacilase el mezzo soprano Prasini y el baritono Salvati, jóven artista, sin embargo que posee calidades felices pero que carece completamente de repertorio.

«La música de Pochinelli es espléndida, y ha agradado mucho al público, parece sin embargo, que la de Gioconda ha gustado mas que de «Il Figliuol Pródigo».

«Apesar de todos los furores de la *Gioconda*, sin embargo, la Mariani, no está contratada: no se cree aun seguro que vaya en Abril á alegrar el público de San Cárlos, de Nápoles; dicese que está en todo el esplendor de sus fuerzas.. , qué lástima.

La Borghi-Mamo ha obtenido últimamente un gran éxito en Lisboa; se le han hecho grandes ovaciones, y se ha dado en su honor una fiesta, en el teatro de Gimnasio.»

Como se sabe, esta artista ha sido contratada por Ferrari, para la próxima temporada en Colon.

POLICIA

Comisaria de Ordenes

Policia de la Capital.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.

Al señor Comisario de la seccion primera.

Habiendo publicado «El Nacional» repetidas veces de que el individuo Juan Lamont; que escaló los balcones del Hotel Americano fué capturado por uno de los habitantes de la pieza á que se entró, el Señor Gefe dispone informe Vd. quien aprendió á dicho Lamont; cuando, á que hora y en que parage.

Dios guarde Vd.

E. Filemon Naon.

Señor Comisario de Ordenes

Transcribo á vd. el parte pasado al Sr. Gefe referente al individuo Juan Lamont; lo mismo que el que me pasó el principal D. Andres Pereyra que fué quien lo aprehendió.

Acusado de haberse introducido escalando una pared en el Hotel Americano, he remitido preso á ese Departamento al individuo Juan Lamont.

Don Adolfo Khers, que habita la pieza núm. 1 del citado establecimiento, espone: que habiéndose retirado como á la 1 1|2. de la mañana, vió un individuo que tanteaba una silla que estaba junto á su cama, que se bajó de ella y él disparó hácia el balcon de la calle; que á sus gritos, un oficial de Policia que pasaba por allí y que lo era el principal don Andrés Pereyra, lo aprehendió.

El oficial manifiesta haberlo visto cuando se descolgó por el balcon, lo mismo que las señales que quedaron en la pared.

Lamont confiesa el hecho, pero se niega á decir la causa que lo indujo á cometerlo; agregando que entró por la puerta de calle y se introdujo en la habitacion de Khers sin saber que le pertenecia ni conocerlo.

Don Manuel Pino, portero de la casa, declara: haber cerrado la puerta de calle á los doce de la noche y no haber visto entrar antes á nadie desconocido á ella.

Puesto Lamont en presencia de Khers, declaró ser el mismo que vió en su pieza.

El detenido es francés, de 24 años, soltero, tipógrafo, lee, 8 meses de residencia y justificó su nacionalidad.

No se pide su prision.

Dios guarde á V. S.

Félix Olazabal.

Febrero 8.

Al señor Comisario de la Seccion 1ª, don Félix Olazabal.

Recorriendo anoche esta Seccion, al pasar por el Café Americano, frente á la Catedral, sentí gritos de ladron, ladron, miré de donde partian, y eran del mencionado Café, y ví un individuo que se descolgaba desde el balcon y sirviéndose del farol como de escalera cayó á la vereda. Le dí la voz de dése á preso, y no opuso resistencia ninguna, pues en ese momento llegaban al lugar en que nos encontrábamos mi ordenanza y el cabo Gaspar Armero, de la Seccion 2ª.

El individuo dijo llamarse Juan Lamont y á las pregutas que le hice de lo que hacia en el Café Americano, contestó con palabras incoherentes. Hice bajar á la persona que habia dado los gritos de ladron é interrogado por mi, me dijo que en ese momento se despertaba y viendo un individuo agazapado cerca de su cama le preguntó que qué queria; que sin contestarle nada se dirigió al balcon y entónces él dió los gritos de ladron, y el individuo se precipitó por el balcon á la calle. Esta persona se llama Adolfo Khers y vive en el Café Americano pieza núm. 1 en compañia del señor don Juan M. Malta. El señor Malta dormia y se despertó á los gritos de su compañero, como varios otros señores que paran en el Café. El individuo Juan Lamont, una vez repuesto tuvo la audacia de negarme á mi mismo que se habia bajado del balcon, cuando lo habia visto perfectamente desde que empezó á descender. En seguida llamó á un vijilante de esta seccion que dijo llamarse Fidel Cuello y tener la parada número 3. A él se lo entregué para que lo condujera á la Comisaria.

Es cuanto tengo que comunicar á usted para que resuelva segun el caso.

Esto sucedió á la 1 y 30 a. m.

Andrés Pereyra.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.

Al Sr. Gefe de Policia de la Capital, don Márcos Paz.

Elevo á manos de V. S. para la resolucion que corresponda el informe del señor comisario de la seccion 1ª y cópia de la nota pasada á este por el oficial principal D. Andres Pereyra que fué quien capturó á Juan Lamot—Dios guarde á V. S.

E. Filemon Naon.

Febrero 11 de 1881.—Publíquese - PAZ—Es cópia.

Naon.

JARDIN POÉTICO

Señor Director de *El Demócrata*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion.

El abajo firmado tiene el honor de dirigirse á usted pidiéndole si le es de su agrado la publicacion de la composicion que le adjunto, favor señor director que agradecerá.

S. S. S.

A. Cantilo.

Febrero 11 de 1881.

Si me amas
Á PETRONA

Te ofrezco yo hermosa, si tierno me amas
Si envuelves en llamas
Mi fiel corazon,
Las flores del campo, mas bello y ameno,
Del ave el arrullo mas suave y mas tierno,
Y juro yo amarte
Con loca pasion.

Por solo mirarme, beldad tan graciosa
Aquién tan hermosa
Feliz encontré,
Ofrezco yo darte mi amor, seductora,
Los tintes primeros que deja la aurora,
Mis suedos de niño que un tiempo abrigué

Te ofrezco la estrella que brilla en el cielo
El fervido anhelo
Que tengo por ti,
Te ofrezco mi versos, mis cantos, mi lira
Que jime y suena, que triste delira,
Con loco y ardiente fébril frenesí.

Te ofrezco adorarte, de hinojos postrado
Mi bien más amado
Mi dulce ilusion,
Y en lecho cubierto de ricos azahares
Mecerte mi hermosa al son de cantares,
Que brotan heridos
De un fiel corazon.

Te ofrezco si me amas, corales y perlas,
Que envidia al verlas
Dará su primor,
Te ofrezco mi vida, perfumes, brillantes,
No vistos záfiros, preciosos diamantes,
Y el mundo entero.
Te ofrezco mi amor.

A. C......

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué
Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art 1° Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c y cien cada jugador.

Art. 2° Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c. de multa.

Art. 3° Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, asi como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4° Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, asi como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagaran una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5° Las personas que tomen prendas empeñadas sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legitima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa; perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6° No podrá descargar armas de fuego en los centro de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con más los daños que causaren.

Art. 7° Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos sueltos tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas y los que se encuentren será llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. de multa por cada animal.

Art 8° Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas, y otros objetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9° Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c

Art. 10 Publíquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1° Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art 2° Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art 3° Comuníquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—

Art. 1° Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art. 2° Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3° En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido á que el está en el deber de exhibir sus títulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4° Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y la delineacion por quien correspon da prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajos.

—

LA MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ EN SESION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1880 ORDENA:

Art. 1° Desde el 1° de Febrero de 1881 deberan estar blanqueados todos los edificios comprendidos en los cuatro frentes de la plaza pública principal de este pueblo, y comprendidos en sus ángulos que formen esquina

Art. 2° Los cercos de pared existentes en las calles que circulan la plaza, deberán antes de la fecha, en el articulo anterior estar blanqueadas debiendo estos muros tener una altura de no ménos de 240 milimetros.

Art. 3° Los infractores á las disposiciones de los articulos anteriores. pagarán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de obligarseles el cumplimiento de estas ordenanzas en la forma que esta Municipalidad crea mas conveniento.

Art. 4° Publíquese.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz
José P. Solis
Secretario.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume Empresa A. Moreno Y C.—83 Fuciones. Hoy Sábado 12 de Febrero de 1881. Espetáculo Extraordinario, escepcional gran funcion de gala á total beneficio de los boleteros Alfredo Cattaneo y Fritz Hillner—Terminara esta hermosa funcion la Pantomima-Cómico Fantastica, titulada «Los dos tartufos burlados» baile cómico en 3 cuadros del coreógrafo F. Gualdi.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion — El Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., seño ras gratis.

La Florida—Teatro de Verano— Compañia Lírico Cómica Italiana—Direccion Cappelli y Scano—Sábado 12 de Febrero de 1881—La ópera bufa en 3 actos: «Don Pasquale,» música del maestro Donizzetti; director de orquesta, el maestro señor Grignola.

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Pirola*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comi que 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opèra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Prival*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

AVISOS

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Costureras para camisas d hombres, blancas y de co ores, se precisan en la calle Victoria núm. 465—Se pagará bien. 425 f9 v12

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

¡POMOS!
de la
Primera Fábrica Nacional
Marcas
A. DIN GER y R. HARGREAVES
Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior
Fábrica
GENERAL LAVALLE 611
Depósito para la venta por mayor:
ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del artículo indicado, á fin de que el consumi dor no se entere de ellos, evitando así e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios 335 e15 f27

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 148
Y
Victoria 87
872 ol perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, ...

Previene al público de esta ciudad ... hecho un estudio perticular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del oido y ... Se ocupa especialmente de las ... Garante sus curas ... Consultas todos los dias ...
Calle Callao número ..., esquina ...
ALLADO DE LA BOTICA ...

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. Piesse—Marca CRANWELL
REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Droguería y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 f12

Botica Se necesita un dependiente practico y un aprendiz con buenos informes—Farmacia Robles: Suipacha y Paraguay. f10 12.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mte. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; Uno y medio por ciento mensual.
Buenos Aires, Enero 1° de 1881.
E. A. Lahitte
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.
347 el perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1/2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espíritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.
Aug Stoeltsing.
991 s 12perm.

Banco Hipotecario
(CONTADURIA)
Se previene á las personas que tienen Cedulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.
BARRA,
Contador.
... f4 13

Ganchos Del Juzgado de Paz de esa Parroquia se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 210 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 4 de Noviembre último.
Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡Gran Café Concert!!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO
Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 f15

MADRES!
Madres!! Madres!!
NO DEJEIS DE COMPRAR EL
JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y espirmentadas, y usada con resultados siempre infalibles en
MILLARES DE CASOS
No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente
LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO
Apacigua las convulsiones, que si no se de tienen pronto, terminan por la muerte.
Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de
DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,
ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.
Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.
JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
105—Calle Florida—105
f10 mz10

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 760 f10 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Facio que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Luis U. Jacard los títulos justificados de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del código de comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1507 del mismo código se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella por escrito al señor Juez comisario D. José Quesnel en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.—*Cárlos N Gonzalez*—Escribano Secretario—Perú 130.
423 f11 v23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Argüero. 417 f4 v3m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe, a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881. *Pedro Cedres,*
420 f5 14 Escribano Secretario.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,040 varas de frente por 1800 de fondo, ó sean 83 manzanas mas una fraccion—Partido de Barracas y Quilmes—Paraje inmejorable.
EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m.
En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos d Barracas y Quilmes, compuesta de 1040 varas de frente al N. E. por 1800 de fondo, igual a 86 manzanas, mas 460 milímetros de otra, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Domínicos y por el N. O. con la señora Ramirez.
Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es de 20,000 pesos.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 427 f11 mz6.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
De una casita en San Martin—Por órden del Banco Hipotecario.
El miércoles 23 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente esquina a la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2/3 varas de frente a la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente el S. O. calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Canalez, por S. O. calle en medio con don Bernabé Marquez y por el N. O. con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de 3 piezas y un galpon.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
La base para la venta será de ps. 7500 mje.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
428 f11 v23.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, a las 3 de la tarde.
Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 8,000 ps mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 429 f11 v mz6.

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO
El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2/3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base será de 35,000 ps. mjc.
El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.
El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ mjc.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:
La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2/3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 mjc.
La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,334 moneda corriente.
La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.
NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72.
403 e30 f13

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad. perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m|c., dinero de contado. 415 f2 13

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria, en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f. 2211 la base sera $f. 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. [illegible] e30 f17

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 347 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base sera de 10,000 ps. m|c. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 397 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad á doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados, consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 341. 382 e26 f16

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741. 405 e30 f16.

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2,309 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 174 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina á l Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedad s forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $ fts 12597 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidad s atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103. 418 f1 20.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 30, y tiene la figura de un trapecio, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serra, por el N. O. calle en medio con Telechos, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente. para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad eb fuertes 1248, segun a tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados fts. 252. 380 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E con Mcabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dfts, 945 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Muñagay, por el S. O. calle en medio con Denegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidad s atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pftt. 240 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las clausulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

365 e20 f21 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las clausulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.

366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Febrero de 1881, se procedera a la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo a la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son de don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, e Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 188 . *Ignacio Freire.*

317 e12 f.6 Oficial Mayor.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decret de 16 e Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 8 de Marzo de 188, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aire, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la terde. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á as muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las claúsulas, relativas a' aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisari aGeneral de Guerra, Enero 26 de 1881.

401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 2 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas, en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875. Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39. del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes. Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate. Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

No venden marcas acuellas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO. Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé,

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Itil"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: MERLANI

E vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 0 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
Lobos	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2	REGRESOS 20
Lobos	[illegible]	[illegible]
General Zapiola	[illegible]	[illegible]
General Las Heras	[illegible]	[illegible]
General Hornos	[illegible]	[illegible]
Márcos Paz	[illegible]	[illegible]
Maipú	[illegible]	[illegible]
Merlo, llegada	[illegible]	[illegible]
Merlo, salida	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Azcónaga	[illegible]
San Antonio	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 2
San Antonio	[illegible]
Azcónaga	[illegible]
Lujan, llegada	[illegible]
Lujan, salida	[illegible]
Parque	[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 343 11